

INFORME DE REIÓN DE NIVEL SUPERIOR – 06/08/13

Diseño Curricular

En esta comisión se abordaron los temas referidos a Cambio Curricular. Es objeto de este breve informe hacer primero un punteo de aquellas temáticas que resultan más relevantes y que apuntan a ejes o aspectos comunes a todas las carreras de formación docente para, luego, enumerar algunas cuestiones particulares de ciertas carreras, que requieren ser abordadas en posteriores discusiones colectivas.

Cabe aclarar que entendemos que hablar de cambio curricular es más que modificar una “caja curricular” o una “grilla”. Lamentablemente, no vemos en la voluntad del Ministerio de Educación (ME) abordar cuestiones relacionadas con el trabajo docente, ni con las condiciones materiales y simbólicas en que lo ejercemos.

Cuestiones generales:

- En primer lugar, se ve la necesidad de extender el debate y la reflexión acerca de las modificaciones en el campo de la Formación General de los profesorados de Nivel Inicial y Primario al resto de los profesorados que estarán involucrados en el cambio curricular 2014.
- El ME hizo hincapié en ciertas carreras, pero dejó otras de lado, y esto es preocupante. Tecnología, por ejemplo, es una carrera que debería estar contemplada en este debate.
- Se plantea la necesidad de que el gremio organice más reuniones como la que hoy nos convoca, a fin de poder debatir y reflexionar cuestiones que son inherentes al nivel Superior y que requieren de la participación del colectivo docente, proveniente de diferentes puntos de nuestra provincia.
- Se considera importante fijar, en una próxima reunión, ejes o problemáticas comunes desde las cuales podamos pensar un nuevo diseño curricular. Abordar muchos temas a la vez, impediría llegar a acuerdos y propuestas concretas.
- También surge la necesidad de organizar reuniones por carreras, para abordar en profundidad problemáticas específicas de cada una de ellas.
- Se considera relevante reactivar la Red de Institutos (REDISP), a fin de acordar acciones conjuntas y elaborar propuestas que tengan “más peso” y puedan incidir definitivamente en las políticas educativas relativas al Nivel Superior.
- Para poder hacer un trabajo serio y responsable respecto del diseño curricular, debemos contar con los tiempos y espacios necesarios para ello. Necesitamos reunirnos con nuestros pares, en nuestros institutos; necesitamos momentos de debate, de discusión, que nos permitan abordar ciertas problemáticas que, evidentemente, desde el punto de vista curricular aún no han sido solucionadas. Asimismo, consideramos importantísimo que se unan a este debate las y los estudiantes de los institutos. Ellos, al igual que las y los docentes, debemos participar de la construcción de un nuevo diseño curricular. No queremos ser ejecutores de políticas pensadas por otros, por técnicos, sino hacedores de

políticas educativas y productores de conocimiento que garanticen una formación docente y profesional de calidad.

- Se considera vital poder elaborar propuestas que puedan anticiparse a los requerimientos y lineamientos exigidos por el ME. Debemos salir de la “agenda” que ellos nos proponen, y plantear nuestras necesidades y abordar las problemáticas que nosotras/os, las y los docentes que trabajamos en el nivel, consideramos relevantes para mejorar el sistema formador.
- Resulta importante, también, pensar en las condiciones en las que ejercemos nuestro trabajo, y elegir las que consideramos adecuadas para garantizar nuestros derechos.
- Es necesario e imprescindible que se contemple en los nuevos diseños la existencia de sujetos con capacidades diferentes que antes no tenían acceso al Nivel Superior pero que hoy están estudiando en los institutos, que efectivamente se atienda a la problemática de la diversidad. El sistema no está preparado para que un estudiante hipoacúsico, por ejemplo, estudie una carrera de profesorado. No existen políticas que aseguren que un estudiante con otras capacidades ingrese, permanezca y egrese del Nivel Superior, entendiendo que tiene derecho a hacerlo. Todo queda en la voluntad de los docentes/s o de las instituciones que lo acogen; el sistema no está preparado para respetar la diversidad.
- Estamos al tanto de la existencia de dispositivos de evaluación del desarrollo curricular; y entendemos que no puede darse un proceso de evaluación sin que exista, al mismo, tiempo, procesos de formación permanente.
- En la reunión hubo un fuerte reclamo respecto de convertir las horas cátedra en cargos para el nivel superior. Cargos en los que podamos ejercer nuestra tarea de enseñar, frente al curso, en la clase, pero en el cual también se contemplen otras dimensiones constitutivas de nuestro trabajo: la Investigación Educativa y la Formación Permanente y en ejercicio, entre otras.
- Los nuevos diseños deberían permitirnos dar una respuesta al hecho de que se da una especie de divorcio entre teoría y práctica, problemática que sigue profundizándose en las diversas carreras.

Cuestiones específicas:

- Tecnología ha sufrido un recorte en las incumbencias de título. Se ve la necesidad de que esta carrera expida títulos para que los docentes puedan ejercer su tarea en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las y los docentes que actualmente egresan de nuestros institutos no tienen posibilidad de acumular muchas horas cátedra, ya que en el nivel Secundario sólo existe la materia Tecnología en 1ro y 2do años. (Lo mismo sucede con otros profesorados, como los de Administración y Economía o Historia).

- Se considera importante, además, contemplar la propuesta de Formación Profesorado en Educación Tecnológica que existe en Nación.
- Debería contemplarse en el decreto 3029 se revea la exigencia de antigüedad (tres o cinco años) para que un aspirante se inscriba en los escalafones a suplencias e interinatos en los institutos de formación docente. Este requisito de no debería ser exigido para los egresados de Profesorados de Educación Superior, ya que el título en sí los habilita a trabajar en ese nivel, si necesidad de haber trabajado en otro previamente.

“+ En relación al trabajo de Cambio Curricular para 2014 se definió como prioridad:

- La incorporación en este cronograma del Profesorado en Tecnología, generando una currícula que otorgue competencias para todos los niveles educativos –coincidentemente con las competencias que otorgan en este sentido los profesorados en Educ. Física y en Arte-.
- Extender el debate de las modificaciones al campo de formación general de manera conjunta y no excluyente a los Prof. en Ciencias de la Educación. Iniciar la reforma de los diseños en todas las carreras de formación docente de manera simultánea.